

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000007** Fecha de publicación: **27 Noviembre de 2014**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Tordesillas
+ Órgano de contratación de la entidad	Pleno
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Tordesillas
c) Número de expediente	8/2014
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Gestión de servicios públicos
b) Descripción	Contrato de Gestión de Servicios Públicos para adjudicar, mediante concesión administrativa, la Residencia para personas mayores de Tordesillas
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	85311000 - Servicios de asistencia social con alojamiento
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante y en el B.O.P.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 05-06-2014 B.O.P.: 14-06-2014

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto

4. Presupuesto base de licitación

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000007** Fecha de publicación: **27 Noviembre de 2014**

a) Es el importe mensual de las tarifas que se señalan a continuación, en función de las distintas plazas y modalidad de usuarios: RESIDENCIA.- Usuario Válido:1150 €individual. 1110 € doble. 1180 Doble suite. Asistido Grado I: 1400€individual. 1350 €doble. 1430 €doble suite. Asistido Grado II: 1650€individual. 1600€doble. 1680 €doble suite. UNIDAD DIURNA.- Horario de 9,30 a 18 h: Válido 550€ asistido 680€ hora extra 10€y día aislado 50€Horario de 9,30 a 19,30 h: Válido 600€ asistido 750€ hora extra 10€y día aislado 60€ Los licitadores podrán mejorar a la baja las tarifas anteriores ofertando en su proposición las tarifas a cobrar a los usuarios. La oferta se formulará expresando la baja en tanto por ciento aplicable a las tarifas, con un máximo de dos decimales.

5. Adjudicación

a) Fecha	07-10-2014
b) Contratista	ARALIA, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.
c) Importe o canon de adjudicación	La retribución del concesionario se realizará mediante el cobro a los usuarios de las tarifas, cuyo importe mensual, según las distintas plazas con que cuenta la Residencia, la tipología de usuarios y conforme a la oferta económica formulada por aquel, será el siguiente Residencia Usuarios Tipo de plaza IndividualDobleDoble suite Válido977,50943,501.003,00 Asistido Grado I1.190,001.147,501.215,50 Asistido Grado II1.402,501.360,001.428,00 Unidad Diurna HorarioVálidoAsistidoHora extraDía aislado 9:30 a 18:00 horas467,50578,008,5042,50 9:30 a 19:30 horas510,00637,508,5051,00 SOBRE EL CANON CONCESIONAL POR EL USO DE LOS BIENES MUNICIPALES AFECTOS AL SERVICIO, POR LA TOTALIDAD DEL PLAZO 94.400 euros

6. Otras informaciones

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000007** Fecha de publicación: **27 Noviembre de 2014**

Propuesta de acuerdo de adjudicación del contrato de gestión del servicio público, mediante la modalidad de concesión administrativa, de la Residencia para Personas Mayores de Tordesillas a “ARALIA, SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.”.

Finalizada la construcción de la Residencia para Personas Mayores de Tordesillas, la Alcaldía, con fecha 14 de abril de 2014, ordenó iniciar expediente de contratación de de la gestión del servicio público, mediante la modalidad de concesión administrativa, de la expresada Residencia, para su adjudicación mediante procedimiento abierto, y, al propio tiempo, la incorporación al expediente de cuantos documentos fueran necesarios, particularmente, los Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares.

Elaborados e incorporados al expediente administrativo los expresados documentos, y completado aquel con el informe de Secretaria y la preceptiva fiscalización de la Intervención, fue sometido al dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas de Régimen Interior y de Economía y Hacienda. Dictaminado de modo favorable, el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2014, adoptó el acuerdo de aprobar el expediente administrativo y los documentos que lo integran y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que habría de ser abierto, de ordinaria tramitación y con varios criterios de selección.

El procedimiento de licitación fue objeto del preceptivo anuncio en el tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid del día 14 de junio de 2014. Finalizado el plazo para la presentación de proposiciones, mediante certificación emitida por el Secretario de la Corporación el día 1 de julio de 2014, se acredita que las proposiciones presentadas en el Registro General del Ayuntamiento fueron las siguientes:

1. Proposición de **APRENDE A VIVIR S.L.**, (Registro de Entrada núm. 3973 del día 26 de junio de 2014).
2. Proposición de **DOMUS AUREA SERVICIOS PARA EL HOGAR, S.L.**, (Registro de Entrada núm. 4023, del día 30 de junio de 2014).
3. Proposición de **RESIDENCIA DE MAYORES LA JULIA, S.L.**, (Registro de Entrada núm. 4024, del día 30 de junio de 2014).
4. Justifica mediante Fax su presentación en oficina de correos, D^a. Belén Población Mínguez en representación de **CLECE SERVICIOS SOCIALES, S.A.** Documento que se registra de Entrada con el número 4025, del día 30 de junio de 2014.
5. Justifica mediante Fax su presentación en oficina de correos, D. Sergio de la Iglesia en representación de **ARALIA S.A.** Documento que se registra de Entrada con el número 4026, del día 30 de junio de 2014.

Conforme a lo previsto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de contratación prevista en su cláusula 20, celebró reunión – la primera- el día 3 de julio de 2014, para la apertura y calificación de los documentos presentados en tiempo y forma contenidos en el sobre A “Documentación administrativa”.

Admitidas todas las proposiciones presentadas, la segunda reunión de la Mesa de Contratación tuvo lugar el día 9 de julio de 2014, conforme a lo previsto en la cláusula 22.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, con objeto de proceder a la apertura del Sobre B de las proposiciones, que contiene la documentación relativa a los criterios de evaluación no automática, lo que se llevó a cabo con el resultado que figura recogido en el acta de la reunión. La documentación contenida en el sobre B es entregada al Comité de Expertos, para que proceda a su valoración.

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000007** Fecha de publicación: **27 Noviembre de 2014**

La tercera y última reunión de la Mesa de Contratación se celebra el día 9 de septiembre de 2014, y conforme a lo previsto en la Cláusula 22.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reflejado asimismo en el acta, se hace público, en primer lugar, el resultado de la valoración de los criterios de evaluación no automática o dependientes de un juicio de valor, que es el siguiente:

	ARALIA	CLECE	DOMUS	ARREMBIENDO	LA JULIA
	S.L	S.A.	AUREA ASFA		S.L.
			21		
Proyecto Técnico de gestión y atención al servicio	35	25	28	25	10
Proyecto de Equipamiento	25	20	30	20	10
Formación del Personal del Centro	15	15	15	10	5
Estudio Económico financiero del servicio	8	8	8	8	8
Innovaciones y mejoras en el servicio.	8	7	8	5	5
Beneficios para vecinos de Tordesillas.	8	8	8	8	5
TOTAL	99	83	94	76	43

Y,
en

segundo término, se procede a la apertura pública del sobre C y a la lectura de las proposiciones económicas y documentación técnica para la valoración de los criterios evaluables de forma automática, que, según se desprende del acta, se realiza en el mismo acto con el resultado siguiente:

	ARALIA	CLECE	DOMUS AUREA	ARREMBIENDO	LA JULIA
--	---------------	--------------	--------------------	--------------------	-----------------

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000007** Fecha de publicación: **27 Noviembre de 2014**

	AKALIA S.A	CLECE S.A.	DOMUS AUREA S.LASFA 21	APRENDIENDO A VIVIR. S.L.	LA JULIA S.L.
Tarifas	20	19,99	20	12	6,67
Empleo trabajadores de Tordesillas	15	15	<p class="MsoNormal" style="margin-top: 6.0pt; margin-right: 0cm; margin- bottom: 6.0pt; margin-left: 0cm; text-align: center; mso-element: frame; mso- element-frame- hspace: 7.05pt; mso-element- wrap: around; mso- element-anchor- vertical: paragraph; mso-element- anchor-horizontal: page; mso- element-left: 77.85pt; mso- element-top: 11.95pt; mso- height-rul		